

# ORD. N° 093/2024- AMPLIACION RED DE AGUA - SRA. DUARTE, ELENA.-

*Publicado el 14 agosto, 2024*

...VISTO

El Expediente N° 100-E-2024 iniciado por mensaje N° 070/2024 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la convalidación del Decreto N° 1382/24, librado por el Departamento Ejecutivo ad-referéndum del H.C.D.;

QUE mediante el mencionado Decreto se autorizó a utilizar el espacio público subterráneo para la ejecución de la obra de ampliación de la red de agua potable en el inmueble ubicado en calle Choele- Choel entre Colombia y Uruguay de la Localidad de Berdier, Partido de Salto;

QUE resulta potestad de este Cuerpo expedirse sobre la convalidación o rechazo de dichos actos administrativos;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

-

## ORDENANZA

-

ARTICULO 1° - APRUEBASE en todos sus términos el Decreto N° 1382/24, librado por el Departamento Ejecutivo ad-referéndum del H.C.D. por el cual se autorizó a utilizar el espacio público subterráneo para la ejecución de la obra de AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE en el inmueble designado catastralmente como CIRCUNSCRIPCION IX - SECCION A, MANZANA 64,

PARCELA 5, sito en calle Choele- Choel entre Colombia y Uruguay de la Localidad de Berdier, Partido de Salto en posesión de la peticionante Sra. Elena Beatriz Duarte DNI N° 27.626.705.-

ARTÍCULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese. -

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. -

-  
-  
-  
-  
-  
-  
-

#### ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Julio de 2024 y girado a las comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Obras Públicas. -

-

#### SALIDAS

El proyecto fue APROBADO por la MAYORÍA del Honorable Cuerpo, por NUEVE (09) VOTOS por la AFIRMATIVA con el doble voto de la Presidencia del Cuerpo (Sres. Concejales, Ainora Julián, Alessandro Valeria, Bailo Inés,

Buljubasich Diego, Chavero Miguel, Fossatti Guido, Herrera Liliana, Rodríguez, Carolina Sol, OCHO (8) VOTOS por la NEGATIVA (Sres. Concejales, Blazeovich, Fernando, Bolasell Virginia, Guthux Ariel, Monaldi Constanza, Vidal Claudia, López Rondo Raúl, Pérez Morelli, Iván y Sánchez, Magali, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2024.- Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 15 de agosto de 2024.-